

Informe Secretarial:

Se deja en el sentido de que se recibió la comisión librada en el presente asunto diligenciada. A Despacho.

Armenia, 17 de julio de 2023.

Viviana P. Hoyos Giraldo
Secretaria

Auto 1526
Radicado 630013110002 2022 00333 00



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En los términos del artículo 40 del Código General del proceso, agréguese al expediente la comisión diligenciada y póngase en conocimiento de los interesados, por el término de cinco (5) días.

De otro lado, líbrese oficio con destino al secuestre Carlos Julio Arévalo Agudelo, el cual se ubica en la calle 22 Nro. 16-54 oficina 205 y en la calle 19 Nro. 20-34 Apto 402 de la ciudad de Armenia, Q., correo electrónico carlosjulio1931@hotmail.com y celular: 3014594643, a efectos que informe, en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación de este proveído, el estado del bien inmueble que recibió en virtud a la comisión efectuada por la Inspección de Policía de Quimbaya, Q.

Por el Centro de Servicios Judiciales, líbrese el oficio respectivo.

Finalmente, se exhorta a la parte convocante, para que proceda adelantar las citaciones de los señores Héctor, Yolanda, Humberto, Adalberto, Luz Mila y Javier Valencia Marín, reconocidos como herederos, para los efectos contemplados en el artículo 492 del CGP.

Notifíquese,

JUAN CARLOS SANCHEZ ZRODRIGUEZ
Juez (e)

Firmado Por:
Juan Carlos Sanchez Rodriguez

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54da68a14fed068825dcd0e0732e1847f7ae42c6a2919579545f8918db105364**

Documento generado en 19/07/2023 02:21:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>